

JANUS HENDERSON CAPITAL FUNDS PLC

10 Earlsfort Terrace
Dublín 2
Irlanda

Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene dudas sobre qué medidas tomar, debe buscar el asesoramiento de su corredor de bolsa, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero independiente.

Si ha vendido o transferido todas sus acciones de cualquiera de los subfondos de Janus Henderson Capital Funds plc (la “Sociedad”), le rogamos que remita inmediatamente este documento al comprador o cesionario, o al corredor de bolsa, banco u otro agente a través del cual se haya efectuado la venta o transferencia para que lo transmita al comprador o cesionario lo antes posible.

Los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que los términos en mayúsculas utilizados en el Folleto de fecha 16 de abril de 2020. Se pueden obtener copias del Folleto previa petición durante el horario de trabajo normal a través del domicilio social de la Sociedad o del representante local de la Sociedad en cada jurisdicción en la que los subfondos de la Sociedad estén registrados para su comercialización al público.

De acuerdo con la política actual del Banco Central, el presente documento no ha sido revisado por el Banco Central.

3 de junio de 2020

Asunto: Notificación de cambios en el Folleto

Estimado/a Accionista:

INTRODUCCIÓN

El Banco Central autoriza a la Sociedad como sociedad de inversión de composición abierta con capital variable constituida con arreglo a la legislación de Irlanda como sociedad anónima pública, de conformidad con la Ley de Sociedades de 2014 y la Normativa de las Comunidades Europeas (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) de 2011 (Companies Act 2014 and the European Communities Regulations, 2011) (en su versión modificada) (las “**Normativas**”). La Sociedad se ha organizado como un fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

El propósito de esta misiva es notificarle una propuesta para:

- 1-3** designar un nuevo depositario, administrador y agente de transferencias para la Sociedad en lugar de los proveedores de servicios existentes;
- 4** cambiar la estructura de comisiones de la Sociedad para que refleje el pago de comisiones de gestión a la sociedad gestora propuesta por la Sociedad: Henderson Management, S.A. (“**HMSA**”);
- 5** cambiar la convención de denominación de las Clases de Acciones de los Fondos;
- 6** reclasificar las Acciones de Clase U;
- 7** cambiar el nombre del Janus Henderson Global Technology Fund;
- 8** cambiar la fecha de pago de la distribución; y
- 9** cambiar el periodo de liquidación de suscripciones para los inversores individuales.

*Consejeros: Sr. Ian Dyble (Reino Unido); Sr. Carl O’Sullivan;
Sr. Peter Sandys; Sr. Alistair Sayer (Reino Unido)*

*Un fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos
Registrado con el n.º 296610; Domicilio social: el indicado anteriormente*

1. CAMBIO DE DEPOSITARIO

El Consejo de Administración de la Sociedad (el “**Consejo**”) ha informado al depositario de la Sociedad, Citi Depositary Services Ireland DAC (el “**Depositario actual**”), de que pondrá fin a su designación como depositario por motivos comerciales. En consecuencia, se propone sustituir al Depositario actual por J.P. Morgan Bank (Ireland) plc (el “**Nuevo depositario**”).

2. CAMBIO DE ADMINISTRADOR

El administrador de la Sociedad, Citibank Europe plc (el “**Administrador actual**”), ha informado al Consejo de que renunciará como administrador por motivos comerciales. En consecuencia, se propone sustituir al Administrador actual por J.P. Morgan Administration Services (Ireland) Limited (el “**Nuevo administrador**”). Se propone que, tras su designación como sociedad gestora de la Sociedad, HMSA nombre al Nuevo administrador.

3. CAMBIO DE AGENTE DE TRANSFERENCIAS

Junto con el nombramiento del Nuevo administrador, se propone designar a International Financial Data Services (Ireland) Limited como agente de transferencias de la Sociedad (el “**Agente de transferencias**”), responsable del procesamiento de todas las transacciones de accionistas en relación con la Sociedad, incluidas las suscripciones y los reembolsos. Se propone que, tras su designación como sociedad gestora de la Sociedad, HMSA nombre al Agente de transferencias.

La información detallada de los acuerdos con el Agente de transferencias, como los términos de la interacción con el mismo y los detalles revisados de la cuenta bancaria, están disponibles en www.janushenderson.com, y también puede solicitarlos a su contacto habitual de Janus Henderson.

4. CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DE COMISIONES

De conformidad con la circular remitida a los Accionistas el 23 de abril de 2020 por la que se convoca una junta general extraordinaria de la Sociedad (la “**JGE**”), la Sociedad tiene la intención de designar a HMSA como sociedad gestora de la Sociedad. Como se establece en la circular, el nombramiento de HMSA tendrá como resultado la introducción de una comisión de gestión respecto de cada uno de los Fondos.

Por el momento, las comisiones pagaderas al Nuevo depositario, al Nuevo administrador y al Agente de transferencias no reflejan un aumento de las comisiones pagaderas al Depositario actual y al Administrador actual.

5. CAMBIOS EN LA CONVENCION DE DENOMINACION DE LAS CLASES DE ACCIONES

Se propone modificar la convención de denominación de las Clases de Acciones de los Fondos de la forma que se indica a continuación. El nuevo nombre de cada Clase de Acciones ofrecidas por la Sociedad permitirá a los Accionistas identificar la política de distribución, la frecuencia de distribución, la política de cobertura y la divisa de una Clase en relación con las siguientes subclasificaciones:

Clase de Acción	Política de distribución*	Frecuencia de distribución	Cobertura***	Divisa de la Clase de Acciones
Clase A Clase B Clase E Clase G Clase H Clase I Clase S Clase V Clase Y Clase Z	Serie 1 Serie 2 Serie 3 Serie 4 Serie 5	Anual: ** Bianual: s Trimestral: q Mensual: m	Cubierta: H Cartera cubierta: PH	Dólar estadounidense (USD) Euro (EUR) Libra esterlina (GBP) Dólar de Hong Kong (HKD) Yen japonés (JPY) Dólar australiano (AUD) Franco suizo (CHF) Dólar canadiense (CAD) Renminbi (CNH) Corona sueca (SEK) Dólar neozelandés (NZD) Dólar de Singapur (SGD) Corona noruega (NOK)

* Las cinco series y sus correspondientes políticas de distribución son las siguientes:

<u>Serie 1</u>	La política de distribución consiste en distribuir sustancialmente todos los ingresos de inversión para el periodo contable pertinente después de la deducción de comisiones, cargos y gastos. Las distribuciones no incluirán las plusvalías realizadas y no realizadas.
<u>Serie 2</u>	Estas son las clases de acciones de acumulación. Todos los ingresos netos y las plusvalías realizadas netas no se distribuirán, pero se reflejarán en el valor liquidativo por Acción.
<u>Serie 3</u>	La política de distribución consiste en distribuir sustancialmente todos los ingresos de inversión para el periodo contable pertinente antes de la deducción de comisiones, cargos y gastos.
<u>Serie 4</u>	La política de distribución consiste en distribuir sustancialmente todos los ingresos de inversión durante el periodo contable pertinente y potencialmente una parte del capital antes de la deducción de comisiones, cargos y gastos. Para permitir que se distribuyan más ingresos de inversión, las Clases de Acciones de la serie 4 deducirán las comisiones, los cargos y los gastos del capital; las distribuciones también pueden incluir las plusvalías realizadas y no realizadas y el capital original invertido.
<u>Serie 5</u>	La política de distribución consiste en distribuir sustancialmente todos los ingresos de inversión durante el periodo contable pertinente y potencialmente una parte del capital antes de la deducción de comisiones, cargos y gastos. Para permitir que se distribuyan más ingresos de inversión, las Clases de Acciones de la serie 5 deducirán las comisiones, los cargos y los gastos del capital; las distribuciones también pueden incluir las plusvalías realizadas y no realizadas y el capital original invertido.

** Las clases de acciones de distribución anual se caracterizan por la ausencia de la subclasificación/serie de la frecuencia de distribución.

*** Las clases de acciones no cubiertas se caracterizan por la ausencia de la subclasificación/serie de la política de cobertura.

Como ejemplo del efecto de este cambio:

Actual

Janus Henderson Example Fund Class A€acc

Nuevo

Janus Henderson Example Fund Class A2 EUR

Tiene a su disposición una tabla de correspondencia que confirma cada nuevo nombre de clase de acción en www.janushenderson.com, y también puede solicitarla a su contacto habitual de Janus Henderson.

6. RECLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE CLASE U

Se propone reclasificar las Acciones de Clase U como Acciones de Clase H, excepto en el caso de los siguientes fondos: Absolute Return Income Fund, Absolute Return Income Fund (EUR), Absolute Return Income Opportunities Fund, Intech European Core Fund e Intech US Core Fund. Salvo en lo que respecta a esta reclasificación y a los cambios en la convención de denominación establecidos en la sección 5. anterior, no se produce ningún cambio en las características de las Acciones de Clase U disponibles actualmente que se reclasifican como Acciones de Clase H. Los inversores de Acciones de Clase U que se reclasifican como Acciones de Clase G conservarán sus derechos existentes y no estarán sujetas a los mínimos de inversión que serían de otra forma aplicables a las Acciones de Clase G.

Estos cambios también se muestran en la tabla de correspondencia disponible en www.janushenderson.com, que también puede solicitar a su contacto habitual de Janus Henderson.

7. CAMBIO DE NOMBRE DEL JANUS HENDERSON GLOBAL TECHNOLOGY FUND

Se propone, con sujeción a la aprobación del Banco Central, cambiar el nombre de Janus Henderson Global Technology Fund por Janus Henderson Global Technology and Innovation Fund para diferenciarlo mejor de otros fondos de nombre similar que administrado Janus Henderson Investors.

8. CAMBIO DE LA FECHA DE PAGO DE LA DISTRIBUCIÓN

Se propone que la fecha de liquidación del pago de las ganancias de distribución se incremente y pase, de ser la fecha ex dividendo + 3 días, a ser la fecha ex dividendo + 5 días. El calendario de los dividendos estará disponible en www.janushenderson.com o podrá solicitarse al Agente de transferencias después de la migración.

9. CAMBIO DEL PERIODO DE LIQUIDACIÓN PARA INVERSORES INDIVIDUALES

Se propone que el periodo de liquidación de los ingresos adeudados por los inversores individuales para las suscripciones iniciales y posteriores (es decir, el plazo en el que el Administrador debe recibir dichos ingresos) se incremente y pase, de ser a las 15:30 horas (hora de Irlanda) de T, a ser a las 15:30 horas (hora de Irlanda) de T + 3 días.

FECHA EFECTIVA DE LOS CAMBIOS

El cambio que se establece en el presente documento se reflejará en el Folleto que se publicará el 6 de julio de 2020 o en la fecha posterior que se notificará a los Accionistas (la “**Fecha efectiva**”).

IMPACTO DE LOS CAMBIOS

En la Fecha efectiva, el cese del Depositario actual coincidirá con la designación del Nuevo depositario.

Tras la Fecha efectiva, el Nuevo depositario se ocupará de las actividades de custodia y salvaguarda pertinentes de la Sociedad y todas las cuentas de valores, así como los servicios asociados y los acuerdos de subdelegación derivados.

Los datos personales y otros datos relativos a usted y a los servicios que se le presten serán mantenidos por el Agente de transferencias, el Nuevo depositario y/o el Nuevo administrador, según corresponda.

HMSA será designada en la Fecha efectiva. Las comisiones pagaderas a HMSA como sociedad gestora se abonarán a partir de la Fecha efectiva. También se propone que el Nuevo administrador y el Agente de transferencias sean designados con respecto a la Sociedad en la Fecha efectiva y que sus nombramientos coincidan con la renuncia del Administrador actual.

Los costes relacionados con los cambios que se exponen en el presente documento correrán a cargo de Janus Henderson Group.

No necesitará llevar a cabo ninguna otra acción relacionada con la implementación de los cambios.

Si tiene alguna duda sobre su propia posición fiscal en relación con los cambios, debe consultar a sus propios asesores fiscales acerca del posible efecto de los cambios en su propia situación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener recursos adicionales que detallen los cambios propuestos, incluidos los datos de la nueva cuenta bancaria, la información de contacto, las preguntas frecuentes y las tablas de correspondencia de los cambios de nombre, consulte www.janushenderson.com.

Si tiene alguna pregunta relacionada con lo anteriormente expuesto, consulte a su contacto habitual de Janus Henderson o, si lo prefiere, póngase en contacto con su consultor de inversiones, asesor fiscal y/o asesor jurídico, según sea el caso.

Atentamente,



Consejero
En nombre y representación de
Janus Henderson Capital Funds plc